



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 045-2019
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Objeto

Construcción bodega de manejo de ropa sucia en el área de descargue área Patología del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E

1. EXPERIENCIA GENERAL	MERY TERESA GAITAN			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	X		folio 56,57 y 80	X		folio 131, 132,133 y 134
2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:						
Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades de salud de tercer y cuarto nivel ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del contrato. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE.	x		folio 56 y 57	x		folio 137 y 138
3.PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO:						
Entregar un documento con la programación del proyecto, donde se incluya tiempos y mano de obra y entregables, conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico No. 4, numeral 3.4	X		folio 123 y 124	X		folio 286
4.ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS: (Anexo No 6)						
Entregar anexo No. 6 debidamente diligenciado, el Instituto anexa a la presente invitación el formato para la presentación de los APU's; el proponente deberá entregar en la propuesta los APU's en formato Excel.	X		folio 107 hasta el 120	X		Folio 251 hasta el 273
5. EQUIPO DE TRABAJO						
Ofertar el equipo de trabajo adjuntar hojas de vida y certificaciones conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico No 4 numerales del 3.2 al 3.2.3	X		folio 36 hasta el 54	X		folio 205 hasat el 231
6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA						
Presentar el plan de manejo de la obra conforme a los requisitos establecidos en el anexo técnico No. 4, numeral 3.3.	X		folio 126 hasta la 146	X		folio 232 HASTA 249

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje, Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el Área de correspondencia del Instituto.

Bogotá, 14 DE FEBRERO DE 2019


JANETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de gestión Ambiental y Hotelería